SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9.del Decreto 1082 de 2015

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los estudios previos y el análisis de la hoja de vida de KATIA ANDREA GONZALEZ ROBLES identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.082.853.349, se pudo constatar que dicha persona cuenta con la **idoneidad y experiencia requerida** según lo establecido en los estudios previos y según las certificaciones allegadas para suscribir y desarrollar el contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto consiste en: "*Prestación de servicios profesionales para apoyar la actividad jurídica en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad institucional para mejorar la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia del Subsidio Familiar en la ciudad de Bogotá."*

Esta constancia se expide en Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de agosto del 2021.

CARLOS ANDRES ESQUIAQUI RANGEL
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES

Elaboro: Ligia Matilde Atehortua Jiménez